Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE EVALUACIÓN PARA LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADO PLURIANUAL "ALQUILER DE LOCALES NUEVOS PARA FISCALIAS REGIONALES"

ID. 274755

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de agosto del año dos mil catorce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Chile y Jejuí; se da inicio a la **Evaluación** correspondiente al Llamado **Locación de Inmuebles "ALQUILER DE LOCALES NUEVOS PARA FISCALIAS REGIONALES"**, previsto en el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado, con asistencia del Econ. Guido Burgos en su carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Lic. Daimen Doldan Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, el Director de Centros Regionales Econ. Walter Speranza, el Jefe de Servicios Regionales Lic. Oscar Cano, y la Jefa de Adquisiciones Menores Lic. Nilda Ojeda.----------

Para el presente llamado han sido invitados a presentar oferta en fecha 04 de agosto de 2014, los propietarios de los locales, **BLAS EDUARDO VERA BEJARANO, SUSANA GONZALEZ FERNANDEZ, MARIA ESTELA KIESE WISNER, JULIO RUBEN SYKORA FRISCH, LUCILA AGUILERA MARTINEZ.** ----------

Los propietarios invitados **SUSANA GONZALEZ FERNANDEZ, MARIA ESTELA KIESE WISNER, LUCILA AGUILERA MARTINEZ, BLAS EDUARDO VERA BEJARANO,** han presentado oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, nota mediante y cumplen con las especificaciones técnicas y requisitos para el funcionamiento de los locales estipulados en la carta invitación.----------

Revisados los documentos obrantes en el sobre – oferta presentado por los propietarios, se constata los siguientes documentos conforme según detalle: ----------

DOCUMENTO SOLICITADO EN PBC	Lucila Aguilera Vda. de Galeano	María Estela Kiese Wisner	Susana González de Barrios	Blas Eduardo Vera B.
Formulario de oferta en base al Form. s/ Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple	cumple
Fotocopia simple de la C.I del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente	Cumple	Cumple	Cumple	cumple
Fotocopia simple del Certif. de Cumpl. tributario vigente	cumple	Cumple	Cumple	cumple
Fotocopia simple de los Estatutos sociales y sus modificaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Fotocopia simple de pago de impuestos	Cumple	Cumple	Cumple	cumple

Lic. N. Ojeda Arevo
Jefa de U. de Adquisiciones
U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Econ. Guido R. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE EVALUACIÓN PARA LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADO PLURIANUAL "ALQUILER DE LOCALES NUEVOS PARA FISCALIAS REGIONALES"

ID. 274755

inmobiliarios del periodo vigente				
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Fotocopia autenticada del Titulo de propiedad del Inmueble	Cumple	Cumple	Cumple	cumple
Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble.	Cumple	Cumple	Cumple	cumple
Declaración jurada Artículo 40 y de integridad	Cumple	Cumple	Cumple	cumple
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10	Cumple	Cumple	Cumple	cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	cumple

Teniendo en cuenta de todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo, el Memo de la Dirección de Centros Regionales. N° 2416/14, el Dictamen Nº 63/14 de la Unidad Operativa de Contratación que forma parte del presente y considerando que los propietarios reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, en base a las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y el Art. 44 Disposiciones Generales de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, la Resolución DNCP Nº 458/12 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando lo siguiente.----------

1.- **ADJUDICACION Y FIRMA DEL CONTRATO** de alquiler con los siguientes propietarios, con plazos prorrogables de acuerdo al interés de las partes, según detalle:

	DEPENDENCIA	PROPIETARIO O ADMINISTRADOR	AÑO 2014	AÑO 2015	PERIODO
1	Fiscalía de Salto del Guaira	Lucila Aguilera Vda. de Galeano	60.000.000.-	180.000.000	01 de setiembre 2014 al 31 de diciembre 2015.----------
2	Fiscalía de Salto del Guaira	Lucila Aguilera Vda. de Galeano	15.000.000.-		Garantía
	TOTAL		**75.000.000.-**	**180.000.000.-**	
5	Deposito de Evid. de Villarrica	María Estela Kiese Wisner	20.880.000.-	62.640.000.-	01 de setiembre 2014 al 31 de diciembre 2015.----------
6	Deposito de Evid. de Villarrica	María Estela Kiese Wisner	5.220.000.-		Garantía
	TOTAL		**26.100.000.-**	**62.640.000.-**	

Lic. Nilda Ojeda Arrevo
Jefa de la Dpto. de Articulaciones
Regionales del U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Econ. Cesar A. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE EVALUACIÓN PARA LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADO PLURIANUAL "ALQUILER DE LOCALES NUEVOS PARA FISCALIAS REGIONALES"

ID. 274755

7	Fiscalía de Horqueta	Susana González de Barrios	20.000.000.-	60.000.000.-	01 de setiembre 2014 al 31 de diciembre 2015.----------
8	Fiscalía de Horqueta	Susana González de Barrios	5.000.000.-		garantía
	TOTAL		**25.000.000.-**	**60.000.000.-**	
9	Deposito de Evid. II San Pedro	Blas Eduardo Vera Bejarano	8.000.000.-	24.000.000.-	01 de setiembre 2014 al 31 de diciembre 2015.----------
10	Deposito de Evid. II San Pedro	Blas Eduardo Vera Bejarano	2.000.000.-		Garantía
	TOTAL		**10.000.000.-**	**24.000.000.-**	

DECLARAR DESIERTO; los ítems 3 y 4 correspondiente a Depósito de Evidencias III de Encarnación y la garantía, en atención a lo establecido en el Artículo 30º, DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, expresa: "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna.---…*".----------

El monto correspondiente al ejercicio fiscal 2014, serán financiados conforme a la disponibilidad presupuestaria establecida en la Ley Nº 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014" y el Decreto Reglamentario Nº 1100/14 y el saldo sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones ----------

Se da por concluida la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Natalia Toledo Arroyo
Jefa Sec. de Adquisiciones
Unidad O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público